## **GUAPI CAUCA MARZO DE 2022**

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA

**FSD** 

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DEMANDANTE: LUIS BELTRAN BETANCOUR FORI

OBLIGACION: 725021250103247

CEDULA: 6403507

RADICADO 2020-00077

ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS, mayor de edad, domiciliado en Guapi cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.678.035 expedida en Guapi Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 90885 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso

	TOTAL
SALDO A CAPITAL	\$ 9.748.892
INTERESESES	\$ 348.492
CONTINGENTES	\$ 7.179.824
OTROS	\$ 1.104.606
SALDO TOTAL A LA FECHA	\$18.381.814

La anterior para los tramites pertinentes .

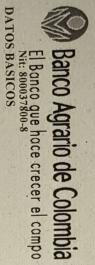
Se anexa el estado de endeudamiento del cliente, en el cual se indica claramente los valores adeudados

Atentamente

ALBA MOIA ABBOLEDA MIDEROS

CC· 34.678.035 EXP EN GUAPI CAUCA

TP- 90.885 DEL CSJ



Nombre Dirección - VEREDA QUIROGA GUAPI
BETANCOURT FORI LUIS BELTRAN 6403507

## ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

02/22/2022

Teléfono Situación Concurso Oficina 2125 No 2401050 0311

PESCA MARITIMA

Operaciones directas Pesos

Total Endeudamiento	Cupos Op. Tesoreria Otras C x C no cartera	Deudas directas Deudas indirectas Deudas relacionadas		Garantia Vr.	Garantías	02/22/2022 10,7 02/22/2022 7.7	Fec.liquida Va
miento	carter:	as nadas	0.00	Vr.Gtia.		10,700,000.00 7,799,113.00	Valor
18,499,113.00		Desembolso/Cupo 18,499,113.00 0.00		Tipo garantia		725021250103247	Obligación
113.00	0.00	Cupo 113.00 0.00	0.00	Vlr.Aceptado		1,949,779.00	Saldo Cap
9,748,892.00		Capital 9,748,892.00 0.00	0.00	otado Defecto garantía		62,862.00	Saldo Cap. Int. cte. Int. mora
92.00	0.00	92.00 0.00	0.00	arantía		8,429.00 277,201.00	
348,4		Interés 348,4				71,291.00 277,201.00	Total exc I
348,492.00	0.00	348,492.00 0.00				333,495.00	Int ctg mora ctg
7,		Contingente 7,179,824				3,646,525.00	
7,179,824.00	0.00	tingente -7,179,824.00 0.00 0.00	0.00	% Gub.Provis		3,339,299,60	Total etg
110		Otros 1,104				0.00	Otros
1,104,606.00	0.00	1,104,606.00 0,00 0,00				1,949,779.00	Prov. cap
		Prov. Capital 1,949,779 0 0		Vlr. Cobertura		11	Prov. cap Prov. int Prov. otro Tasa
1,949,779.00	0.00	Capital 1,949,779.00 0.00	0.00	ITA			Prov. otro
				Carácter		1,101,606.00 DTFEA+4.80 0.00 DTFEA+4.80	Tasa
71,291.00	0	Prov. Interés 71,291.00 0.00				80 05/20/2019 80 12/28/2020	Fec des.
.00	0.00			Estado		)19 E	Cal
1,101		Prov. Otros		Local		856 N 414 N	Dias Rees. Dispo. Fec Mora
1,101,606.00	0,00	Otros L101,606.00 0.00				0.00 10/20/2019 0.00 12/28/2020	Dispo. Fec
						0/2019 8/2020	Mora

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal

- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA

Consolidado

Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)

a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.

b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.

c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.